

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 29 de octubre de 2021 adoptó el siguiente acuerdo relativo a:

Expediente n.º 4966/2021/TE

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Ganar Teruel, referente al apoyo al sector agrario.

Cuyo tenor literal es el siguiente:

Exposición de motivos

Justo antes de la declaración del estado de alarma motivado por la pandemia de COVID, en marzo de 2020, el país estaba en plenas movilizaciones agrarias por unos precios justos entre otras justas reivindicaciones.

Hombres y mujeres representantes del sector agrario y ganadero estaban en primera plana de las noticias, el problema de los precios y la rentabilidad de las explotaciones agrarias se trataba como si fuera un problema que acabara de surgir. Todos estos profesionales no dudaron en aparcarse y cancelar sus reivindicaciones retomadas en estos momentos para continuar produciendo y garantizar la alimentación de la población en una crisis que no se sabía a dónde nos llevaba ni cuánto iba a durar. Es un sector estratégico y esencial, por lo que solo la defensa de una agricultura familiar y social apegada al territorio, y una agricultura profesional que prime a los hombres y mujeres que se dedican de forma prioritaria a sus explotaciones agrarias es entendible y admisible. De lo contrario, nuestra alimentación y soberanía alimentaria no se podrá garantizar. Que falten microchips para producir coches y otros dispositivos es un gran problema, pero nada comparado con lo que supondría la falta de alimentos.

Por ello, es imprescindible apostar por un modelo agrario que permita y garantice la alimentación de la población, produciendo al lado de los consumidores. La defensa de esta agricultura con sus mujeres y hombres dedicados a ella, debe invertir la tendencia actual de envejecimiento de la población del campo y garantizar un relevo; apostar y poner en valor una agricultura social, familiar y sostenible sin macroexplotaciones que ponen en riesgo los recursos medioambientales. En definitiva, una agricultura que mantenga con vida nuestros pueblos.

Es urgente acabar con las políticas agrarias que han vaciado nuestros pueblos, instando a los partidos europeos que las han mantenido, a cambiar de forma decidida el rumbo equivocado. Es imprescindible una Política Agraria Común (PAC), que prime al agricultor y agricultora profesional por encima de otras actividades agrarias, y que la PAC sea un complemento de renta de las personas que se dedican todos los días a trabajar en el campo, acabando, así, con los derechos históricos.

Por otro lado, es imprescindible la aplicación de una ley de precios en la cadena alimentaria para garantizar el justo precio en todos los niveles de la cadena. Debe prohibirse por ley vender a pérdidas ya que estas políticas agresivas de algunas cadenas comercializadoras llevan a la ruina a muchas explotaciones.

Desde lo municipal también se puede y se debe defender un modelo claro de agricultura priorizando dentro de las políticas agrarias la agricultura social, familiar y profesional. Apoyar esta agricultura es apostar por la vida en el mundo rural y, por tanto por el futuro de nuestro municipio. Colaborar con las cooperativas para desarrollar iniciativas de agroindustria, favorecer la comercialización, la venta directa, la economía circular, etc., es imprescindible para el futuro de esta agricultura y nuestro municipio.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria adoptó el siguiente acuerdo, previamente dictaminado por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión del día 29/10/2021:

Primero.- Instar a todos los grupos en el congreso a aprobar una ley de la cadena alimentaria justa y que impida la venta a pérdidas en el último eslabón de la cadena.

Segundo.- Instar a todos los grupos en el congreso y a todos los grupos españoles con representación en Europa a apostar por una PAC justa, que acabe con los derechos históricos y prime a los agricultores profesionales.

Tercero.- Instar al Gobierno de Aragón a defender y aplicar en Aragón el acuerdo firmado sobre la reforma de la PAC en 2018.

Cuarto.- Priorizar desde las políticas municipales la agricultura familiar, social y profesional.

Quinto.- Convocar la mesa del sector agrario del CES para, entre otros temas, definir una estrategia para incorporar valor añadido a los productos agroganaderos y desarrolle la economía a través de la agroindustria.

Sexto.- Buscar y potenciar la venta directa y la economía circular a través de ayudas y bonificaciones fiscales municipales que ayuden a quienes realizan esta comercialización.

Séptimo.- Facilitar una red local o comarcal y un mercad o de productos elaborados, conservados y producidos en la zona.

Octavo.- Mandar copia de esta moción a todos los grupos en las Cortes, en el Congreso y a todos los grupos con representación en Europa.

Noveno.- Mandar copia de esta moción a todos los sindicatos agrarios y cooperativas del municipio.

Décimo.- Dado que en estos momentos se han reiniciado las movilizaciones del sector para hacer efectivas sus reivindicaciones, solicitamos de este Ayuntamiento una declaración de apoyo institucional en defensa de este sector y de lo que reclama para poder seguir viviendo de su trabajo y seguir poblando su territorio.

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejala Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

DECRETO: Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

